**DUPLICADO**

Dane: 1760001-001702

Inscripción S.E. 015-0

# Acta Individual de Grado
## Colegio Departamental General Alfredo Vásquez Cobo

Calle 15A No. 22A - 37 B/ Aranjuez
Teléfono: 602 8741844 Santiago de Cali

*En la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de **Julio** de **1987**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, Los suscritos Rector y Secretaría General en la Rectoría del **COLEGIO DEPARTAMENTAL GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO**, Institución aprobada hasta nueva visita, en e novel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de Educación para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad de Ciencias Naturales Según Resolución No. 472 del Treinta de enero de 1974.*

*Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:*

# Bachiller Técnico
## Bachiller Ciencias Naturales

*Al graduando cuyo nombre, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación*

**María del Pilar Rojas Guerrero**

*C.C. 31.988.745 Cali*

*Es fiel copia del Acta Original General No. 007 del trece (13) de julio de 1987, consta de 107 alumnos; comienza con el nombre AGUIERRE HURTADO ALONSO y cierra con el nombre de ZUÑIGA MEJIA ARNALDO. Firmada por RAÚL MAYA SÁNCHEZ (Rector) y NASLY BELTRÁN OSORIO (Secretaria Ejecutiva).*

*Dado en Santiago de Cali a los 15 días del mes de diciembre de 2025. Por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo anterior.*

*No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 de l 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica.*

*Firmada y Sellada.*

*Raúl Maya Sánchez*
*Rector*
*C.C. 16.790.284 de Cali (Valle)*

*Nasly Beltrán Osorio*
*Secretaria Ejecutiva*
*C.C. 29.122.957 de Cali (Valle)*

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

# La Universidad del Valle

Confiere el Título de

## Licenciada en Lenguas Modernas

A

## María del Pilar Rojas Guerrero

Identificado con C.C.No. 31.988.745 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 6 días, del mes de Diciembre de 1996

El Rector

El Decano

019113

Registro al folio 063-22 del Libro 001 de Diplomas, a los 5 días, del mes de Diciembre de 1996

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RESOLUCION No. A -62130**
DE MAYO 13-1997

Por la cual se asciende a un Educador en el Escalafón Nacional Docente

## LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON,

En uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979, y en concordancia con el Decreto reglamentario 259 del 6 de Febrero de 1981, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con las normas ya mencionadas, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón, el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes para ascenso en el Escalafón Nacional Docente de los Educadores Oficiales y no Oficiales.

Que el Educador mencionado a continuación cumplió con los requisitos para obtener el ascenso dentro del Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con las normas ya citadas, por lo tanto.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: ASCIENDESE en el Escalafón Nacional Docente,

Al Grado OCHO ( 08º )

AL EDUCADOR ROJAS GUERRERO MARIA DEL PILAR C.C. No. 31.988.745

de CALI VALLE BASE ACADEMICA LICENCIADA

ESPECIALIDAD LENGUAS MODERNAS

ULTIMO GRADO 04º POR RESOLUCION 30261 DE SEPT. 11-92 EXPED. POR VALLE

EXPERIENCIA DOCENTE EN PRIMARIA 03 AÑOS == MESES ==== DIAS

DESDE SEPTIEMBRE 11-1992 HASTA SEPTIEMBRE 11-1995

PARA GRADO (S) ===== PRESENTO ===== CREDITOS, SOBRANDOLE ===== PARA OTRO ASCENSO

ARTICULO SEGUNDO:

La presente Resolución tiene efectos fiscales a partir de MAYO 13-1997

ARTICULO TERCERO:

Esta Resolución rige desde la fecha de expedición.

**PARAGRAFO:** Notifíquese, haciendo saber a la parte interesada que contra esta Providencia, procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Notificación personal o desfijación del Edicto correspondiente.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de MAYO de 1997

FRANCISCO ANTONIO CASTRILLON CASTRO
PRESIDENTE

CLARA INES QUINTERO RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

IMPRENTA DEPTAL. - CALI

Powered by CamScanner

# La República de Colombia

y en su nombre

# El Colegio Departamental General Alfredo Vasquez Cobo

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº. 472 de Enero 30 de 1974

Adscrito al Centro Auxiliar de Servicios Docentes C. A. S. D. Francisco de Paula Santander por Resolución No. 4186 del 4 de Abril de 1983

confiere a

## María del Pilar Rojas Guerrero

identificado con C.C Nº. 31.988.745 de Cali

el título de

## Bachiller
## Ciencias Naturales

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Colegio Departamental RECTOR Alfredo Vásquez Cobo

Secretario

Colegio Departamental SECRETARIA Alfredo Vásquez Cobo

dado en Santiago de Cali a 13 de Julio de 1987

Anotado al folio 368-14 Libro de Registro Nº. 60

Secretario de Educación